Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 junto con el dictamen de los auditores independientes

ERNST & YOUNG

Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. (una compañía peruana, subsidiaria de Inversiones Distrilima S.A.C.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

ERNST & YOUNG

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
12 de febrero de 2013

Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados

Refrendado por:

Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Matrícula No.9943

EDELNOR S.A.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	73,410	47,915
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	247,528	288,373
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	27(b)	288	42
Otras cuentas por cobrar	8	23,010	15,681
Inventarios, neto	9	23,404	22,612
Otros activos no financieros		620	5,429
Total activo corriente		368,260	380,052
Instrumentos financieros derivados	18	16,974	14,491
Propiedades, planta y equipo, neto	10	2,401,246	2,222,955
Activos intangibles, neto	11	15,618	14,763
Total activo no corriente		2,433,838	2,252,209
Total activo		2,802,098	2,632,261

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	15	165,084	150,400
Cuentas por pagar comerciales	12	187,278	138,453
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	27	50,212	59,085
Otras cuentas por pagar	13	212,931	152,575
Otras provisiones	14	26,883	30,689
Pasivo por impuesto a las ganancias		3,797	5,030
Total pasivo corriente		646,185	536,232
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	15	787,309	791,917
Otras cuentas por pagar	13	10,792	4,255
Pasivo por impuesto diferido, neto	16 (b)	273,191	295,354
Ingresos diferidos – subvenciones del Gobierno		6,884	3,282
Total pasivo no corriente		1,078,176	1,094,808
Total pasivo		1,724,361	1,631,040
Patrimonio neto	17		
Capital emitido		638,564	638,564
Otras reservas de capital		133,188	133,188
Resultados acumulados		294,103	219,325
Otras reservas de patrimonio		11,882	10,144
Total patrimonio neto		1,077,737	1,001,221
Total pasivo y patrimonio neto		2,802,098	2,632,261

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Ingresos operativos			
Ingresos por servicios de distribución de energía		2,014,078	1,809,537
Otros ingresos operativos	19	81,593	70,225
		2,095,671	1,879,762
Costos operativos			
Costo del servicio de distribución de energía	20	(1,507,527)	(1,315,517)
Otros costos operativos	19	(43,131)	(53,941)
Utilidad bruta		545,013	510,304
Gastos operativos			
Gastos de administración	21	(98,580)	(84,864)
Gastos de ventas	22	(79,844)	(72,751)
Otros ingresos	26	19,746	19,815
Otros gastos		(7,443)	(3,761)
		(166,121)	(141,561)
Utilidad operativa		378,892	368,743
Ingresos financieros	24	21,505	11,669
Gastos financieros	25	(84,320)	(80,388)
Diferencia en cambio neta		1,258	1,068
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		317,335	301,092
Impuesto a las ganancias	16(a)	(100,631)	(94,415)
Utilidad neta		216,704	206,677
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)		0.34	0.32

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Utilidad neta		216,704	206,677
Otros resultados integrales			
Variación neta en ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados	18	2,483	3,546
Impuesto a las ganancias	16(b)	(745)	(1,065)
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias		1,738	2,481
Total de resultados integrales		218,442	209,158

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Capital emitido S/.000	Otras reservas de capital S/.000	Resultados acumulados S/.000	Otras reservas de patrimonio S/.000	Total S/.000
Saldos al 1 de enero de 2011	638,564	133,188	146,184	7,663	925,599
Utilidad neta	-	-	206,677	-	206,677
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	2,481	2,481
Resultado integral total del ejercicio	-	-	206,677	2,481	209,158
Dividendos, nota 17(b)	-	-	(133,536)	-	(133,536)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	638,564	133,188	219,325	10,144	1,001,221
Utilidad neta	-	-	216,704	-	216,704
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	1,738	1,738
Resultado integral total del ejercicio	-	-	216,704	1,738	218,442
Dividendos, nota 17 (b)	-	-	(141,926)	-	(141,926)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	638,564	133,188	294,103	11,882	1,077,737

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2012 S/.000	2011 S/.000
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	317,335	301,092
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Gasto por intereses	84,320	80,388
Ingreso por intereses	(21,505)	(11,669)
Diferencia de cambio, neta	(1,258)	(1,068)
Ajustes no monetarios		
Pérdida por deterioro de valor en cuentas por cobrar e inventarios	7,483	9,534
Depreciación	121,892	113,597
Amortización	5,565	4,823
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	531	26
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	40,845	(45,290)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(7,575)	2,316
Aumento en inventarios	(987)	(1,646)
Disminución (aumento) de otros activos no financieros	4,809	(1,130)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales	39,952	(28,576)
Aumento de otras cuentas por pagar	57,343	65,384
Disminución de provisiones	(3,806)	(9,147)
Total ajustes por conciliación de la utilidad neta	644,944	478,634
Pagos por:		
Impuesto a las ganancias	(116,337)	(106,013)
Intereses	(64,401)	(63,442)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	464,206	309,179

Estados de flujos de efectivo (continuación)

	2012 S/.000	2011 S/.000
Actividades de inversión		
Venta de propiedades, planta y equipo	-	363
Compra de propiedades, planta y equipo	(287,231)	(190,488)
Compra de activos intangibles	(6,420)	(3,986)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(293,651)	(194,111)
Actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	120,000	31,000
Emisión de bonos	182,621	20,000
Amortización de préstamos	(160,000)	-
Amortización de bonos	(128,460)	(130,357)
Amortización de pasivos por arrendamientos financieros	(17,295)	(12,808)
Pago de dividendos	(141,926)	(133,536)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	(145,060)	(225,701)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	25,495	(110,633)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	47,915	158,548
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	73,410	47,915
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Compra de equipos diversos a través de arrendamiento financiero	13,483	27,911

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Inversiones Distrilima S.A.C., la cual posee el 51.68 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2012 y de 2011. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1994 y es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Inversiones Distrilima S.A.C. es una subsidiaria del Grupo ENDESA de España, a través de Enersis S.A., una empresa domiciliada en Chile. Asimismo, a partir del año 2009, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L. se convirtió en la principal accionista del Grupo ENDESA.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la parte norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca, Huaral y Oyón, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, la Compañía realiza otros servicios relacionados al giro principal como: trabajos de movimientos de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fechas 21 de febrero y 29 de marzo de 2012, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 12 de febrero de 2013 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al

promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Edegel S.A.A., Chinango S.A.C. y Empresa Eléctrica de Piura S.A. son empresas del Grupo ENDESA.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca el OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

3. Bases de preparación, principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones, emitidas por el IFRS Interpretations Commitee (IFRIC), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable. Los estados financieros están presentados en nuevos soles y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos, netos de los sobregiros bancarios.

3.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar diversas e instrumentos financieros derivados de cobertura.

Medición posterior -
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -
Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como una provisión.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -
Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento

o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -
Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Baja en cuenta -
Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

(ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y

(iii) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -
Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -
Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del

pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina en base a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, no ha habido cambios en las técnicas de valuación para los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos. En la nota 33 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

3.2.3 Inventarios -
Los inventarios están conformados por: (a) materiales y suministros diversos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general, y (b) mercaderías correspondientes a artefactos eléctricos; que se presentan, en ambos casos, al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las mercaderías y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

3.2.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 60
Maquinaria y equipo	Entre 23 y 40
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

3.2.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos Financieros" en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.2.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.2.7. Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

3.2.8 Otros beneficios a largo plazo para los empleados (Premios por antigüedad) –
La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados.

3.2.9 Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

3.2.10 Contingencias -
Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.2.11 Reconocimiento de ingresos -
Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada , que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.

- Los ingresos por ventas de mercaderías son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

- Los ingresos por movimiento de redes son reconocidos bajo el método de avance de obra, determinándolos de acuerdo a la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado de situación, con respecto a los costos totales estimados del contrato.

- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

- Los ingresos por financiamiento de la venta de mercaderías al crédito son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.2.12 Reconocimiento de costos y gastos –

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de las mercaderías que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.2.13 Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de

la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

3.2.14 Transacciones en moneda extranjera -
Moneda funcional y moneda de presentación -
La Compañía ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

3.2.15 Impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -
Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -
El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo del servicio de distribución de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de ventas", según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -
El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.2.16 Instrumentos financieros derivados –

Derivados implícitos -

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo derivados implícitos.

Derivados calificados como instrumentos de cobertura -

La Compañía utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en las tasas de interés. Con el objeto de gestionar riesgos particulares, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, como así también el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos sobre los que se informa y para los cuales fueron designadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía ha contratado instrumentos derivados bajo la modalidad de "Swaps de tasas de interés" que califican como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. En consecuencia, de acuerdo con la NIC 39, la parte efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el patrimonio en el rubro "Otras reservas de patrimonio". La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida en el estado de resultados en el rubro "Gastos financieros". Cuando el flujo de caja cubierto afecta el estado de resultados, la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura es registrada en el rubro "Ingresos /Gastos financieros" del estado de resultados.

3.2.17 Utilidad por acción básica y diluida -
La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

3.2.18 Estados financieros comparativos -
Para fines comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha realizado ciertas reclasificaciones, siendo la más significativa la reclasificación del saldo de los gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso al 31 de diciembre de 2011, por un importe de S/.12,609,000. Dicho saldo se encontraba presentado dentro del rubro "Gastos de administración" y ha sido reclasificado al rubro "Costo del servicio de distribución de energía".

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

(i) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro– notas 3.2.4 y 3.2.7.

(ii) Juicios para la determinación de los criterios de capitalización de los componentes del activo fijo nota 3.2.4.

(iii) Valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura – nota 3.2.16.

(iv) Impuestos corrientes y diferidos – notas 3.2.15 y 28.

(v) Contingencias – notas 3.2.10 y 29.

(vi) Premios por antigüedad – nota 3.2.8.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

5. Normas Internacionales emitidas aún no vigentes

Ciertas normas e interpretaciones nuevas, distintas a las normas vigentes, han sido publicadas y son obligatorias para los periodos contables de la Compañía que se inician el 1 de enero de 2013 o en periodos posteriores en los cuales la Compañía no haya adoptado dichas normas previamente.

Las normas que se estiman son aplicables a la Compañía son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales – Enmiendas a la NIC 1
  Las enmiendas a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en el estado financiero "Otros resultados integrales". Las partidas que pueden ser reclasificadas a ganancia o pérdida en un periodo futuro de tiempo (por ejemplo, ganancia neta por cobertura de inversión neta, diferencias de cambio en transacciones de moneda extranjera, movimientos netos en cobertura de flujo de efectivo y pérdida o ganancia neta por venta de activos financieros) serán presentadas separadamente de aquellas partidas que nunca podrían ser reclasificadas (por ejemplo, ganancias actuariales y pérdidas en planes de beneficios definitivos, así como también las ganancias o pérdidas en revaluaciones de terrenos y edificios). La enmienda afecta sólo la presentación y no tiene impacto en la posición o situación financiera de la Compañía.

- NIC 19 Beneficios a los empleados (Revisada)
  El IASB ha emitido numerosas enmiendas a la NIC 19, las cuales van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo "corredor" y el concepto de ganancias esperadas en activos planificados hasta aclaraciones y nuevas redacciones. La enmienda se convertirá en efectiva para periodos anuales que inicien después del 1 de enero de 2013.

- NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros– Enmiendas a la NIC 32
  Estas enmiendas aclaran el significado del enunciado: "Actualmente existe un reconocimiento legal del derecho de compensación". A su vez, permiten entender la manera como se aplica el criterio de compensación a los sistemas de liquidación de acuerdo a la NIC 32, ejemplo de ello son las centrales de intercambio de información, en las cuales se ejecutan mecanismos de compensación que no son simultáneos.

  Se espera que estas enmiendas no tengan impacto sobre la posición y situación financiera de la Compañía y sean aplicadas para periodos que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2014.

- NIIF 7 Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros – Enmiendas a la NIIF 7
  Estas enmiendas requieren que la entidad revele información sobre derechos de compensación y arreglos relacionados (por ejemplo, acuerdos colaterales). Estas revelaciones permitirán proveer

de información a los usuarios de los estados financieros que sea útil para evaluar el efecto neto de dichos acuerdos en la posición financiera de la Compañía.
Las enmiendas señaladas no tendrán impacto en la posición y situación financiera de la Compañía y serán efectivas en periodos anuales que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2013.

- NIIF 9 Instrumentos financieros : medición y clasificación
La emisión de la NIIF 9 refleja la primera fase de la labor realizada por el IASB por reemplazar la NIC 39 en cuanto a la medición y clasificación de activos y pasivos financieros. En sus fases subsecuentes, la IASB se enfocará en los aspectos contables de la cobertura y deterioro de los activos financieros.

Esta norma fue inicialmente aplicada para periodos anuales que se inician o son posteriores al 1 de enero de 2013; sin embargo, la aplicación de enmiendas a la NIIF 9 como "Fecha de aplicación obligatoria" y "Revelaciones de transición" emitidas en diciembre de 2011 se trasladaron al 1 de enero de 2015.

La aplicación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la medición y clasificación de los activos financieros de la Compañía, pero no tendrá un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros. La Compañía deberá cuantificar el efecto que tienen en conjunto todas las fases emitidas en la NIIF 9.

- NIIF 13 Medición del valor razonable
La NIIF 13 establece una guía para la medición del valor razonable de acuerdo a IFRS. La Compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que esta norma tendrá en su posición y situación financieras; sin embargo, de acuerdo a análisis previos, no se espera que exista un impacto material. Esta norma se aplicará para periodos anuales que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2013.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Caja y cuentas corrientes (b)	15,669	23,348
Depósitos a plazo (c)	57,741	24,567
Total	73,410	47,915

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengan intereses calculados con tasas anuales que fluctúan entre 3.30 y 4.00 por ciento y tienen vencimientos originales entre 2 y 7 días. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengan intereses calculados con tasas anuales que fluctúan entre 4.00 y 4.20 por ciento y tienen vencimientos originales entre 3 y 47 días.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Energía facturada a clientes	195,759	211,525
Energía entregada y no facturada	55,578	52,223
Facturas por cobrar – nuevos negocios (b)	14,208	28,242
Facturas por cobrar – mercaderías (d)	7,901	22,516
Sub-total	273,446	314,506
Estimación de deterioro por cuentas por cobrar (e)	(25,918)	(26,133)
Total	247,528	288,373

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

(b) Corresponde a los servicios de movimiento de redes que la Compañía brinda, principalmente, a empresas del sector de telecomunicaciones y a organismos del Estado Peruano.

(c) En el año 2012, se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/.9,441,000 (aproximadamente S/.8,606,000 durante el año 2011), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados, ver nota 24.

(d) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al importe por cobrar a bancos y ciertos operadores de tarjetas de crédito, por la venta de mercaderías mediante la utilización de dicho medio de pago. Al 31 de diciembre de 2011, este saldo se encontraba pendiente de cobro a los clientes de la Compañía, situación que cambió a partir del mes de julio de 2012, fecha en que se realizó la venta de esta cartera, ver nota 13(b).

(e) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	184,703	-	184,703
Vencido			
- Hasta 90 días	54,906	1,635	56,541
- Más de 90 días	7,919	24,283	32,202
Total	247,528	25,918	273,446
Al 31 de diciembre de 2011			
No vencido	190,197	-	190,197
Vencido			
- Hasta 90 días	47,526	1,089	48,615
- Más de 90 días	50,650	25,044	75,694
Total	288,373	26,133	314,506

(f) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2012 y 2011 fue como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Saldos iniciales	26,133	22,296
Aumento, nota 22	7,288	9,140
Castigos y/o recuperos	(7,503)	(5,303)
Saldos finales	25,918	26,133

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Deudores venta de almacén y otros	6,121	3,687
Fondos sujetos a restricción (c)	5,883	1,529
Cuentas por cobrar a otras distribuidoras (d)	4,449	3,415
Cuentas por cobrar al personal	3,537	2,843
Entregas a rendir cuenta	851	189
Diversas	2,169	4,018
Total	23,010	15,681

(b) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) Los fondos sujetos a restricción son en nuevos soles, corresponden a retenciones judiciales que no son de libre disposición y son mantenidos en el Banco de la Nación.

(d) Las cuentas por cobrar a otras empresas distribuidoras de energía, corresponden a las transferencias que dichas empresas deben realizar a la Compañía en el marco de la Ley Nº28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, y de acuerdo a lo establecido por el OSINERGMIN, organismo que determina trimestralmente las empresas aportantes y receptoras de la compensación, así como las fechas y montos a transferir.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Materiales de operación y mantenimiento	18,325	17,476
Mercaderías - artefactos eléctricos	4,307	4,964
Inventarios por recibir	821	624
Sub-total	23,453	23,064
Estimación por desvalorización de inventarios (b)	(49)	(452)
Total	23,404	22,612

Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las instalaciones existentes.

(b) El movimiento de la La estimación por desvalorización de inventarios durante los años 2012 y 2011 fue como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Saldos iniciales	452	62
Aumento, nota 20	195	394
Recupero	(598)	(4)
Saldos finales	49	452

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada por los años 2012 y 2011:

	Terrenos S/.000	Edificios y otras construcciones S/.000	Maquinaria y equipo S/.000	Unidades de transporte S/.000	Muebles y enseres S/.000	Equipos diversos S/.000	Obras en curso (d) S/.000	Total 2012 S/.000	Total 2011 S/.000
Costo									
Saldo al 1 de enero	46,501	161,465	3,057,810	3,126	22,453	9,776	145,470	3,446,601	3,294,905
Adiciones	-	-	12,564	-	1,940	-	286,210	300,714	218,399
Transferencia	-	4,773	229,845	-	-	1,338	(235,956)	-	-
Retiros (e)	-	(21)	(16,997)	(212)	(908)	(809)	-	(18,947)	(66,703)
Saldo al 31 de diciembre	46,501	166,217	3,283,222	2,914	23,485	10,305	195,724	3,728,368	3,446,601
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	42,259	1,158,430	2,794	14,644	5,519	-	1,223,646	1,176,363
Depreciación del ejercicio	-	4,694	113,880	180	1,733	1,405	-	121,892	113,597
Retiros (e)	-	(27)	(16,488)	(200)	(896)	(805)	-	(18,416)	(66,314)
Saldo al 31 de diciembre	-	46,926	1,255,822	2,774	15,481	6,119	-	1,327,122	1,223,646
Valor neto en libros	46,501	119,291	2,027,400	140	8,004	4,186	195,724	2,401,246	2,222,955

(b) La distribución de la depreciación de los años 2012 y 2011 es como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 20	94,526	87,873
Gastos de administración, nota 21	3,976	3,722
Gastos de venta, nota 22	23,390	22,002
	121,892	113,597

(c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2012			2011		
	Costo S/.000	Depreciación acumulada S/.000	Valor neto S/.000	Costo S/.000	Depreciación acumulada S/.000	Valor neto S/.000
Maquinaria y equipo	35,204	(2,064)	33,140	24,936	(1,148)	23,788
Equipos diversos	207	(207)	-	207	(166)	41
Obras en curso	37,800	-	37,800	32,241	-	32,241
	73,211	(2,271)	70,940	57,384	(1,314)	56,070

(d) A continuación se presenta la composición de las obras en curso:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Edificios y otras construcciones	8,172	5,227
Maquinaria y equipo	185,184	139,476
Equipos diversos	2,368	767
	195,724	145,470

Al 31 de diciembre de 2012, las obras en curso corresponden, principalmente, a proyectos de ampliación de capacidad de redes de media y baja tensión por aproximadamente S/.97,948,000 (S/.84,608,000 al 31 de diciembre de 2011), trabajos realizados por afectación de redes por el tramo del recorrido del Tren Eléctrico y ampliación de la Av. Néstor Gambeta en el distrito de Ventanilla por aproximadamente S/.65,574,000 en el año 2012 y trabajos de equipamiento y construcción de las Subestaciones de Transformación Eléctrica (SET) de UNI, Jicamarca y Zapallal por aproximadamente S/.26,032,000 (S/.48,696,000 al 31 de diciembre de 2011).

(e) Los retiros realizados en los años 2012 y 2011 corresponden, principalmente, a la baja de activos que no se encontraban en uso.

(f) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados en el año 2012 ascienden aproximadamente a S/.236,000 (aproximadamente S/.240,000 durante el año 2011).

(g) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha áreas. Los gastos directos capitalizados en el año 2012 ascendieron aproximadamente a S/.13,753,000 (aproximadamente S/.12,609,000 en el año 2011), ver nota 20.

(h) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente S/.731,580,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(i) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

11. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada por los años 2012 y 2011:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Costo		
Saldo al 1 de enero	32,123	30,528
Adiciones	6,420	6,297
Ventas y/o transferencias	-	(4,702)
Saldo al 31 de diciembre	38,543	32,123
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	17,360	16,940
Adiciones (b)	5,565	4,823
Ventas y/o transferencias	-	(4,403)
Saldo al 31 de diciembre	22,925	17,360
Valor neto en libros	15,618	14,763

(b) La distribución de la amortización de los años 2012 y 2011 es como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 20	3,761	3,344
Gastos de administración, nota 21	1,280	1,226
Gastos de venta, nota 22	524	253
	5,565	4,823

(c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
SN Power Peru S.A. (Cahua S.A.)	20,842	2,985
Electroperú S.A.	19,868	8,045
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	15,738	6,337
Kallpa	11,342	-
Termoselva S.R.L.	10,847	1,906
Enersur S.A.	-	12,409
Proveedores varios	103,311	97,238
Otros proveedores de energía	5,330	9,533
Total	187,278	138,453

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012		2011	
	Corriente S/.000	No corriente S/.000	Corriente S/.000	No corriente S/.000
Anticipos de clientes y de terceros (b)	118,093	-	73,556	-
Impuesto general a las ventas	20,274	-	22,126	-
Cuentas por pagar al Banco de Crédito del Perú (c)	16,775	-	-	-
Participación de los trabajadores	16,134	-	14,423	-
Intereses por pagar	14,683	-	16,173	-
Bonificación por quinquenio	-	8,339	-	1,880
Cuentas por pagar por aporte de electrificación rural (d)	7,279	-	7,174	-
Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	5,219	-	3,624	-
Aporte precio único de generación	3,056	-	-	-
Aportes MEM y OSINERG	1,710	-	1,554	-
Contribuciones reembolsables	-	1,376	-	1,516
Diversas	9,708	1,077	13,945	859
Total	212,931	10,792	152,575	4,255

(b) Al 31 de diciembre de 2012, este saldo comprende, principalmente, los siguientes importes: (i) S/.82,199,000, que la Compañía recibió del Consorcio Tren Eléctrico por la ejecución de las obras que son necesarias para el desarrollo del "Tren Eléctrico de Lima" (S/.40,750,000 al 31 de

diciembre de 2011); y, (ii) S/.23,216,000 que la Compañía recibió del Gobierno Regional del Callao por la ejecución de las obras relacionadas al intercambio vial en la Av. Nestor Gambetta (S/.6,112,000 al 31 de diciembre de 2011) .

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, este saldo comprendía S/.22,729,000, por la venta de la cartera de crédito de Mundogar, de acuerdo al contrato suscrito entre la Compañía y el Banco de Crédito del Perú en el mes de mayo de 2011. Con fecha 1 de julio de 2012, se realizó la transferencia definitiva de la cartera de crédito Mundogar al Banco de Crédito del Perú.

(c) Corresponde al importe por pagar al Banco de Crédito del Perú, por las recaudaciones de las cobranzas por venta de mercadería (Mundogar), que la Compañía realiza en sus centros de servicios.

(d) Corresponde al importe que se incluye en la facturación de los servicios de energía a los clientes de la Compañía, con la finalidad de ayudar a la electrificación de zonas rurales en cumplimiento de la Ley N°28749, y que luego debe ser transferido a las empresas distribuidores en zonas rurales y al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a las resoluciones que determine el OSINERGMIN.

(e) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en nuevos soles y no generan intereses.

14. Otras provisiones

(a) A continuación se presenta el movimiento de las provisiones por los años 2012 y 2011:

	Saldos iniciales S/.000	Adición S/.000	Reversión S/.000	Pagos S/.000	Saldos finales S/.000
Al 31 de diciembre de 2012					
Contingencias judiciales, nota 29	13,154	9,028	(670)	(2,204)	13,508
Contingencias tributarias, nota 29	15,730	6,948	(10,456)	(707)	11,515
Contingencias laborales	1,805	55	-	-	1,860
Total	30,689	16,031	(11,126)	(2,911)	26,883
Al 31 de diciembre 2011					
Contingencias judiciales, nota 29	14,878	7,423	(28)	(9,119)	13,154
Contingencias tributarias, nota 29	14,599	1,131	-	-	15,730
Contingencias laborales	1,681	124	-	-	1,805
Total	31,158	8,678	(28)	(9,119)	30,689

(b) Este rubro comprende la mejor estimación de las obligaciones según la NIC 37 sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, tributarios, laborales, entre otros.

15. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012			2011		
	Porción corriente S/.(000)	Porción no corriente S/.(000)	Total S/.(000)	Porción corriente S/.(000)	Porción no corriente S/.(000)	Total S/.(000)
Bonos (15.1)	144,000	655,697	799,697	128,460	617,076	745,536
Préstamos bancarios (b)	-	120,000	120,000	-	160,000	160,000
Arrendamientos financieros (15.2)	21,084	11,612	32,696	21,940	14,841	36,781
	165,084	787,309	952,393	150,400	791,917	942,317

(b) Los préstamos bancarios están denominados en nuevos soles y han sido obtenidos, principalmente, para capital de trabajo y financiamiento de los planes de inversión de la Compañía, no tienen garantías específicas, restricciones para su utilización, ni condiciones que la Compañía deba cumplir. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene diversos préstamos con el Banco de Crédito del Perú por un total de S/.110,000,000 a una tasa anual de 5.43 por ciento, con vencimientos en el año 2018. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene un préstamo con el Interbank por S/.10,000,000, a una tasa anual de 6.90 por ciento, con vencimiento en el año 2017. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantenía un préstamo por S/.40,000,000 con el BBVA Banco Continental, a una tasa de 4.40 por ciento, el cual fue íntegramente pagado en el año 2012.

15.1 Bonos

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene los siguientes bonos, los cuales fueron emitidos para capital de trabajo:

Programa	Emisión y/o serie	Tasa	Fecha de vencimiento	Monto autorizado S/.000	Monto utilizado S/.000	2012 S/.000	2011 S/.000
Primer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:	Novena emisión	VAC + 5.438 %	Abril 2014	20,000	20,000	25,340	24,683
	Undécima emisión	VAC + 6.500 %	Junio 2014	20,000	20,000	25,287	24,631
	Duodécima emisión	VAC + 6.500 %	Junio 2014	40,000	40,000	50,485	49,177
	Decimocuarta emisión	8.750 %	Junio 2015	30,000	30,000	30,000	30,000
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:	Segunda emisión - Serie A	7.844 %	Enero 2013	4,000	4,000	4,000	4,000
	Segunda emisión - Serie B	7.563 %	Mayo 2013	15,000	15,000	15,000	15,000
	Tercera emisión - Serie A	8.156 %	Enero 2016	18,000	18,000	18,000	18,000
	Tercera emisión - Serie B	7.219 %	Agosto 2016	15,000	15,000	15,000	15,000
	Quinta emisión	8.000 %	Febrero 2016	27,200	27,200	27,200	27,200
	Decima emisión	6.656 %	Octubre 2013	15,000	15,000	15,000	15,000
	Duodécima emisión	5.688 %	Abril 2012	20,000	20,000	-	20,000
	Decimoctava emisión - Serie A	5.906 %	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000
	Decimoséptima emisión - Serie A	5.969 %	Julio 2012	40,000	40,000	-	40,000
Tercer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:	Primera emisión - Serie A	6.938 %	Agosto 2015	40,000	40,000	40,000	40,000
	Segunda emisión-Serie A	6.563 %	Setiembre 2012	30,000	30,000	-	30,000
	Tercera emisión - Serie A	6.844 %	Enero 2013	30,000	30,000	30,000	30,000
	Quinta emisión - Serie A	6.281 %	Marzo 2013	20,000	20,000	20,000	20,000
	Sexta emisión – Serie A	6.813 %	Junio 2014	25,000	25,000	25,000	25,000
	Sétima emisión - Serie A	7.125 %	Junio 2016	25,000	25,000	25,000	25,000
	Octava emisión	7.719 %	Junio 2013	30,000	30,000	30,000	30,000
	Novena emisión	8.313 %	Diciembre 2012	13,000	13,000	-	13,000
	Undécima emisión	7.813 %	Enero 2012	25,460	25,460	-	25,460
	Duodécima emisión	7.906 %	Enero 2013	30,000	30,000	30,000	30,000
	Décimo Tercera emisión	8.063 %	Marzo 2015	24,910	24,910	24,910	24,910
	Decimoséptima emisión	6.563 %	Mayo 2014	29,475	29,475	29,475	29,475
Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:	**Primera emisión**	7.063 %	Abril 2017	30,000	30,000	30,000	30,000
	Tercera emisión - Serie A	6.625 %	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000
	Quinta emisión - Serie A	7.438 %	Agosto 2020	30,000	30,000	30,000	30,000
	Primera emisión - Serie B	6.500 %	Noviembre 2017	20,000	20,000	20,000	20,000
	Cuarta emisión – Serie A	7.031%	Enero 2019	20,000	20,000	20,000	20,000
	Novena emisión – Serie A	6.281 %	Abril 2022	40,000	40,000	40,000	-
	Undécima emisión Serie A	6.063 %	Mayo 2032	50,000	50,000	50,000	-
	Décimo Tercera emisión – Serie A	5.563 %	Agosto 2022	50,000	50,000	50,000	-
	Decimo Quinta emisión – Seria A	5.000 %	Noviembre 2025	40,000	40,000	40,000	-
	Total					799,697	745,536

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los bonos emitidos tienen los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	2012			2011		
	Interés S/.000	Principal S/.000	Total S/.000	Interés S/.000	Principal S/.000	Total S/.000
2012	-	-	-	2,943	128,460	131,403
2013	4,078	144,000	148,078	4,078	144,000	148,078
2014	744	155,587	156,331	733	152,966	153,699
2015	2,129	134,910	137,039	2,129	134,910	137,039
2016	2,059	85,200	87,259	2,059	85,200	87,259
2017 en adelante	4,426	280,000	284,426	2,192	100,000	102,192
Total	13,436	799,697	813,133	14,134	745,536	759,670

(c) Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública se utilizan para cubrir las necesidades de financiación de la Compañía, en forma de refinanciación de vencimientos de deuda y formalización de nueva deuda para cubrir la nueva inversión.

(d) Las principales obligaciones que se detallan en las Ofertas Públicas Primarias de Bonos de la Compañía las siguientes:

(i) Mantener un ratio de endeudamiento menor a 1.70, al cierre de los periodos que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año durante la vigencia de los bonos.

(ii) No establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones que modifique la prelación establecida para las emisiones ya realizadas en el marco de la totalidad de las emisiones de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.

(iii) No estipular o permitir que los bonos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de los mismos.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior es supervisado por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones asumidas.

(e) En Junta General de Accionistas, de fecha 19 de noviembre de 2012, se acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Papeles Comerciales hasta por US$300,000,000 o su equivalente en nuevos soles, el cual tendrá una duración de dos años, prorrogable por igual periodo.

15.2. Arrendamientos financieros

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene los siguientes arrendamientos financieros:

Acreedor	Bien arrendado	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Forma de pago	2012 S/.000	2011 S/.000
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.74%	Marzo 2014	Crédito	8,850	11,219
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.65%	Marzo 2014	Crédito	6,584	2,919
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.30%	Diciembre 2014	Crédito	4,888	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.75%	Marzo 2014	Crédito	3,372	5,291
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.50%	Marzo 2014	Crédito	2,238	2,942
Banco Santander	Postes de acero tubulares	Nuevos Soles	6.78%	Setiembre 2014	Crédito	1,921	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.50%	Setiembre 2013	Crédito	1,688	3,824
BBVA Banco Continental	Celdas entrada, acoplamiento, alimentador y medición	Nuevos Soles	5.95%	Diciembre 2014	Crédito	875	-
BBVA Banco Continental	Celdas metalclad	Nuevos Soles	6.85%	Marzo 2014	Crédito	548	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	4.55%	Mayo 2013	Crédito	536	1,785
Banco de Crédito del Perú	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	4.54%	Febrero 2013	Crédito	530	3,641
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	4.30%	Mayo 2013	Crédito	329	1,244
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Nuevos Soles	4.50%	Febrero 2013	Crédito	214	1,468
BBVA Banco Continental	Postes de acero tubulares y accesorios metálicos	Nuevos Soles	4.70%	Febrero 2013	Crédito	123	842
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Nuevos Soles	4.50%	Agosto 2012	Crédito	-	1,238
BBVA Banco Continental	Cable aluminio y otros	Nuevos Soles	5.80%	Mayo 2012	Crédito	-	368
						32,696	36,781

(b) El valor presente de los pagos mínimos futuros por arrendamiento financiero es como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Hasta un año	22,574	23,078
Más de un año hasta 6 años	11,964	15,850
Total a pagar incluyendo cargo financiero	34,538	38,928
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,842)	(2,147)
Valor presente	32,696	36,781

16. Impuesto a las ganancias

(a) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2012 y 2011 están conformados por:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	123,539	112,549
Diferido (b)	(22,908)	(18,134)
Total	100,631	94,415

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2011 S/.000	Abono al estado de resultados S/.000	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto S/.000	Al 31 de diciembre de 2011 S/.000	Abono al estado de resultados S/.000	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto S/.000	Al 31 de diciembre de 2012 S/.000
Activo diferido							
Provisiones varias	7,376	1,111	-	8,487	836	-	9,323
	7,376	1,111	-	8,487	836	-	9,323
Pasivo diferido							
Diferencia en tasas de depreciación	(316,515)	17,023	-	(299,492)	22,072	-	(277,420)
Valor razonable de las coberturas	(3,284)	-	(1,065)	(4,349)	-	(745)	(5,094)
	(319,799)	17,023	(1,065)	(303,841)	22,072	(745)	(282,514)
Pasivo diferido, neto	(312,423)	18,134	(1,065)	(295,354)	22,908	(745)	(273,191)

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2012 y 2011:

	2012 S/.000)	%	2011 S/.000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	317,335	100.00	301,092	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	95,201	30.00	90,328	30.00
Diferencias permanentes	2,051	0.65	2,607	0.87
Pago de impuesto a las ganancias de años anteriores	3,379	1.06	1,480	0.49
Gasto por impuesto a las ganancias	100,631	31.71	94,415	31.36

17. Patrimonio neto

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el capital está representado por 638,563,900 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

Participación individual en el capital	Número de accionistas	Total de participación %
Hasta 1	1,055	8.73
De 1.01 a 10	7	15.59
De 20.01 a 30	1	24.00
De 50.01 a 60	1	51.68
Total	1,064	100.00

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2012, su valor de mercado fue de S/.4.41 (S/.3.85 en el año 2011) por acción y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 82.47 por ciento (84.13 por ciento en el año 2011).

(b) Dividendos declarados y pagados

A continuación se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2012 y 2011:

	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados S/.000	Dividendo por acción S/.
Dividendos 2012			
Junta General de Accionistas	29 de marzo	69,696	0.10914
Sesión de Directorio	24 de abril	26,825	0.04201
Sesión de Directorio	17 de julio	22,656	0.35480
Sesión de Directorio	22 de octubre	22,749	0.03563
		141,926	
Dividendos 2011			
Junta General de Accionistas	29 de marzo	66,826	0.10470
Sesión de Directorio	26 de abril	20,000	0.03132
Sesión de Directorio	21 de julio	24,038	0.03764
Sesión de Directorio	27 de octubre	22,672	0.03550
		133,536	

Los dividendos del año 2012 y 2011 fueron pagados durante los meses de abril, mayo, agosto y noviembre de cada año, respectivamente.

(c) Otras reservas de capital

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.

18. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2006, la Compañía firmó tres contratos de cobertura de tasas de interés con el BBVA Banco Continental, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés y fijar la tasa de interés variable de sus contratos para emisiones de bonos (nota 15.1). La Compañía mantiene la documentación de la efectividad de la cobertura al inicio de cada operación al cierre de cada periodo mensual y durante su vigencia, y ha registrado el valor razonable de los mismos, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, con cargo a la cuenta de activo "Instrumentos financieros derivados" y abono a la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" (este último neto del impuesto a las ganancias diferido).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los instrumentos financieros derivados son como sigue:

Descripción de contrato							Cuentas contables que afecta					
							Activo		Efecto en resultados/patrimonio (nota 25)			
				Partida transacción protegida	Valor en libros de la partida protegida al		Valor razonable		Realizado		No realizado	
Valor del contrato S/.000	Tasa pactada	Plazo de vencimiento	Clase	Nombre	2012 S/.000	2011 S/.000	2012 S/.000	2011 S/.000	2012 S/.000	2011 S/.000	2012 S/.000	2011 S/.000
20,888	8.49%	Abril 2014	(1)	(2)	25,340	24,683	4,246	3,613	428	475	633	928
20,844	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	25,287	24,631	4,249	3,631	413	463	618	884
41,616	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	50,485	49,177	8,479	7,247	830	927	1,232	1,734
Total							16,974	14,491	1,671	1,865	2,483	3,546

(1) Swap de tasa de interés

(2) Obligaciones financieras - bonos

19. Otros ingresos y costos operativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Otros ingresos operativos:		
Movimientos de redes	57,057	23,445
Venta de mercaderías	19,717	38,320
Comisiones de cobranzas	3,147	3,150
Ingreso de financiamiento	1,672	5,310
Total	81,593	70,225
Otros costos operativos:		
Costo de movimientos de redes	22,434	18,559
Costo de ventas de mercaderías	20,044	33,798
Costo de financiamiento	653	1,584
Total	43,131	53,941

20. Costo del servicio de distribución de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Compra de energía		
Terceros	713,068	388,054
Partes relacionadas, nota 27	554,524	709,764
Servicios prestados por terceros	73,039	61,699
Gastos de personal, nota 23	33,143	28,791
Tributos	21,786	21,631
Suministros diversos	19,726	20,021
Cargas diversas de gestión	7,512	6,555
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10	94,526	87,873
Amortización, nota 11	3,761	3,344
Desvalorización de inventarios, nota 9	195	394
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 10 (g)	(13,753)	(12,609)
Total	1,507,527	1,315,517

21. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Servicios prestados por terceros	37,218	31,853
Gastos de personal, nota 23	48,684	40,706
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10	3,976	3,722
Amortización, nota 11	1,280	1,226
Otros gastos de administración	7,422	7,357
Total	98,580	84,864

22. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Servicios prestados por terceros	26,533	23,280
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10	23,390	22,002
Amortización, nota 11	524	253
Estimación de deterioro por cuentas por cobrar, nota 7	7,288	9,140
Gastos de personal, nota 23	17,737	15,380
Otros	4,372	2,696
Total	79,844	72,751

23. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Remuneraciones	63,066	50,256
Participación de los trabajadores	21,493	19,736
Seguridad y previsión social	6,145	5,575
Compensación por tiempo de servicios	3,823	3,838
Otros gastos de personal	5,037	5,472
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 10	(13,753)	(12,609)
Total	85,811	72,268

24. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Intereses y recargos por mora, nota 7(c)	8,561	7,462
Recupero de intereses por contingencias	8,174	-
Intereses sobre depósitos bancarios y otros	3,890	3,063
Convenios - facilidades de pago, nota 7(c)	880	1,144
Total	21,505	11,669

25. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Intereses por bonos	55,696	58,927
Intereses por contingencias	14,169	8,781
Intereses de obligaciones financieras	8,685	7,464
Intereses - instrumentos financieros derivados, nota 18	1,671	1,865
Impuesto a las transacciones financieras	272	823
Otros gastos financieros	3,827	2,528
Total	84,320	80,388

26. Otros ingresos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Devolución de provisiones	3,561	6,444
Alquileres de redes	3,429	4,218
Penalidades a proveedores	3,050	1,554
Partes relacionadas, nota 27	2,594	693
Venta de almacén	2,183	2,499
Ingresos por seguros	92	1,111
Enajenación de propiedades, planta y equipo	-	363
Otros ingresos	4,837	2,933
Total	19,746	19,815

27. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2012 y 2011, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2012		2011	
	Ingresos S/.000	Gastos S/.000	Ingresos S/.000	Gastos S/.000
Compra de energía, nota 20	-	554,524	-	709,764
Servicios de informática	-	1,007	-	1,575
Honorarios, gastos administrativos y otros, nota 26	2,594	2,471	693	94
Venta de energía y servicio de peaje	917	-	-	-

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2012 y 2011:

	Saldo inicial S/.000	Adiciones S/.000	Deducciones S/.000	Saldo final S/.000
Cuentas por cobrar				
Inversiones Distrilima S.A.C.	27	25	(52)	-
Edegel S.A.A.	12	2,803	(2,712)	103
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	-	1,328	(1,143)	185
Otros	3	-	(3)	-
Total	42	4,156	(3,910)	288
Cuentas por pagar				
Cuentas por pagar comerciales -				
Edegel S.A.A.	45,328	580,367	(583,334)	42,361
Chinango S.A.C.	8,400	109,131	(110,728)	6,803
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	5,168	27,852	(32,152)	868
	58,896	717,350	(726,214)	50,032
Otras cuentas por pagar-				
Enel Energy Europe	-	393	(393)	-
ICT Servicios Informáticos Limitada	189	1,282	(1,291)	180
	189	1,675	(1,684)	180
Total	59,085	719,025	(727,898)	50,212

(c) Durante los años 2012 y 2011 se realizaron pagos por dividendos por S/.107,415,000 y S/.101,065,000, respectivamente.

(d) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.12,625,000 y S/.12,687,000, en los años 2012 y 2011, respectivamente.

(e) En sesión de directorio del 22 de octubre de 2012, se aprobó la realización de operaciones de optimización de caja de las empresas del grupo en el Perú, hasta por US$38,000,000 o su equivalente en nuevos soles por un plazo máximo de 18 meses, que consiste en formalizar operaciones de préstamo de corto plazo entre las empresas relacionadas del grupo. Con fecha 26 de noviembre de 2012, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas Empresa Eléctrica de Piura S.A. e Inversiones Distrilima S.A.C., hasta por un monto de US$30,000,000 o su equivalente en nuevos soles. En el mes noviembre de 2012, la Compañía recibió un préstamo de Inversiones Distrilima S.A.C. por S/.20,000,000 con vencimiento a 30 días y a una tasa efectiva anual de 4.40 por ciento. Al 31 de diciembre de 2012, dicho préstamo ha sido cancelado en su totalidad.

28. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.10 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

(c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. La Administración Tributaria ha concluido la revisión del impuesto a las ganancias del ejercicio 2008, notificando las Resoluciones de Determinación correspondientes, las mismas que han sido reclamadas por la Compañía (ver nota 29). Las obligaciones tributarias referidas al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2009 a 2011, se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los períodos mensuales de diciembre 2008 a diciembre 2012, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

29. Contingencias

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por aproximadamente S/. 205,972,000 al 31 de diciembre de 2012 (S/. 202,073,000 al 31 de diciembre de 2011). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros.

A continuación se presenta una breve descripción de las principales contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2012:

(a) Proceso Judicial relacionado a multa asociada al impuesto a las ganancias del ejercicio 1997 – En enero de 2005, la Compañía solicitó el acogimiento al SEAP (Sistema Especial de Actualización y Pagos de Deudas Tributarias exigibles al 30 de agosto de 2000) de la Resolución de Multa Nº012-002-0004736, asociada al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 1997 por S/.11,516,000, el mismo que fue declarado no válido por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0110170006085. Dicha resolución fue apelada por la Compañía, siendo confirmada por el Tribunal Fiscal mediante la Resolución Nº00457-3-2009.

En junio de 2009, el Poder Judicial concedió a la Compañía una medida cautelar, la misma que al 31 de diciembre de 2012 se encuentra vigente. En ese mismo mes, la Compañía presentó Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal, respecto de la cual obtuvo resultado favorable en primera instancia al haberse declarado, mediante Resolución Nº09, fundada la demanda por el Poder Judicial en julio de 2011. En octubre de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución por la cual se concedió a trámite la apelación presentada por la SUNAT y el Tribunal Fiscal contra la Resolución Nº09. Al 31 de diciembre de 2012, la contingencia actualizada asciende a S/.30,814,000 (S/.28,740,000 al 31 de diciembre de 2011) y la apelación antes referida se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la compañía.

(b) Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001 -
En junio de 2005, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación Nºs 012-003-0007176 y 012-003-007084, correspondientes al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001, respectivamente, por las cuales se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Compañía en dicho ejercicio, reduciéndola de S/.286,568,000 a S/.147,361,000 en el año 2000 y de S/.338,856,000 a S/.167,437,000, en el año 2001.

En julio de 2005, la Compañía presentó reclamos parciales contra tales resoluciones, los cuales fueron resueltos por la SUNAT en febrero de 2009 mediante Resolución de Intendencia Nº0150140007950. En ella se incrementaron las pérdidas tributarias originalmente determinadas por la SUNAT en 2000 y 2001. En marzo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución Nº17861-1-2012, notificada en noviembre de 2012, de manera favorable para la Compañía en algunos reparos y, en contra respecto de otros.

En noviembre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia Nº0150150001161, emitida en vía de cumplimiento, a través de la cual, entre otros, determinó las pérdidas tributarias en las cantidades de S/.187,008,000 por el ejercicio 2000 y S/.220,651,000 por el ejercicio 2001. En diciembre de 2012, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra la citada Resolución de Intendencia, a fin de que SUNAT reconozca mayores pérdidas a favor de la Compañía, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. Dado que la Administración Tributaria pretende el desconocimiento de pérdidas tributarias que se arrastran hasta el ejercicio 2004, la contingencia asociada a este expediente se evidencia en dicho ejercicio 2004.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(c) Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2002 y 2003 -
En julio de 2006, la SUNAT notificó a la Compañía las siguientes resoluciones:

- Resolución de Determinación Nº012-003-0009902, correspondiente al impuesto a las ganancias del ejercicio 2002, por la cual se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Compañía, reduciéndola de S/.240,355,000 a S/.61,807,000.

- Resolución de Determinación Nº012-003-0009903, correspondiente al impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, por la cual se desconoció la pérdida tributaria calculada por la Compañía de S/.135,940,000 y se determinó un supuesto impuesto a las ganancias omitido de S/.16,022,000 más intereses moratorios.

- Resolución de Multa Nº012-002-0009685, asociada al impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, por la infracción tipificada en el numeral 1. del artículo 178º del Código Tributario por S/.7,793,000 más intereses moratorios.

En agosto de 2006, la Compañía presentó reclamos contra tales Resoluciones, los cuales fueron resueltos por la SUNAT en febrero de 2009 mediante Resolución de Intendencia Nº0150140007948. En ella, se incrementó la pérdida tributaria originalmente determinada por SUNAT en el año 2002 y se redujo en parte el impuesto a las ganancias y multa asociada del ejercicio 2003. En marzo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución Nº17911-1-2012, notificada en noviembre de 2012, de manera favorable para la Compañía en algunos reparos y, en contra respecto de otros.

En noviembre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia Nº0150150001162, emitida en vía de cumplimiento, por la cual, entre otros, determinó la pérdida tributaria del ejercicio 2002 en la cantidad de S/.130,082,000, y extinguió el impuesto a las ganancias y la multa asociada del ejercicio 2003, reconociendo una pérdida tributaria de S/.28,599,000. En diciembre de 2012, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra la citada Resolución de Intendencia, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. Dado que la Administración Tributaria pretende el desconocimiento de pérdidas tributarias que se arrastran hasta el ejercicio 2004, la contingencia asociada a este expediente se evidencia en dicho ejercicio 2004.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(d) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004 -
En febrero de 2008, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Determinación Nº012-003-0014590 por una supuesta omisión en el impuesto a las ganancias del ejercicio 2004 por S/.28,521,000 más intereses moratorios y, la Resolución de Multa Nº012-002-0013382, por S/.9.986,000, más intereses moratorios. En abril de 2008, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0150140008104, notificada en mayo de 2009.

En mayo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal de manera favorable para la Compañía mediante Resolución Nº17940-1-2012 notificada en noviembre de 2012. En ella, el Tribunal ordenó a la SUNAT reliquidar la deuda por 2004, teniendo en cuenta el arrastre de pérdida del ejercicio 2003.

En noviembre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia Nº0150150001163, emitida en vía de cumplimiento, por la cual redujo el Impuesto a las Ganancias de S/.28,521,000 a S/.10,066,000 y la multa de S/.9,986,000 a S/.4,464,000, más intereses moratorios. En ese mes, la Compañía solicitó la compensación de parte de la deuda antes mencionada con parte del saldo a favor a que se refiere el literal (g) siguiente, la misma que fue declarada procedente por la SUNAT. La contingencia neta luego de la compensación, actualizada al 31 de diciembre de 2012, es de S/.17,036,000 (S/.69,289,000 al 31 de diciembre de 2011). En diciembre de 2012, la Compañía presentó recurso de apelación parcial

contra la citada Resolución de Intendencia, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(e) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2005 -
En marzo de 2008, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación N•012-003-0014776 por Impuesto a las Ganancias con importe a cobrar S/.0, (ii) las Resoluciones de Determinación Nº012-003-0014766 a Nº012-003-0014775 por intereses de pagos a cuenta de marzo a diciembre por S/.3,121,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa Nº012-002-0013475 a Nº012-002-0013484 asociadas a los pagos a cuenta por S/.10,687,000 más intereses moratorios.

En abril de 2008, la Compañía presentó recurso de reclamación, el mismo que fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0150140008251, notificada en julio de 2009. En agosto de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución Nº08637-1-2012, notificada en agosto de 2012. En ese mes, la Compañía solicitó al Tribunal la ampliación de su fallo pues omitió pronunciarse sobre la solicitud de devolución vinculada a los pagos en exceso por impuesto a las ganancias y multa asociada por un importe de S/. 5,131,000 más intereses de devolución. Dicha solicitud fue resuelta mediante Resolución N°14805-1-2012, notificada en septiembre de 2012, por la cual el Tribunal resolvió otorgar mérito de solicitud de devolución a la apelación. De lo resuelto por el Tribunal, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Demanda Contencioso Administrativa presentada por la SUNAT contra las Resoluciones del Tribunal, en cuanto al impuesto y multas anuales, cuya admisión a trámite fue notificada a la Compañía en octubre de 2012. La Compañía contestó la demanda en noviembre de 2012, la cual se encuentra pendiente de resolución. Dado que en diciembre de 2012 la Compañía obtuvo, vía compensación, la devolución del saldo a su favor, la contingencia asciende a S/.9,190,000.

- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia Nº0150150001164, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual recalculó los pagos a cuenta de marzo a diciembre y las multas asociadas. La contingencia neta por pagos a cuenta del periodo 2005, luego de la compensación, actualizada al 31 de diciembre del 2012, es de S/.11,032,000 (S/.25,966,000 al 31 de diciembre de 2011). Al 31 de diciembre de 2012, la apelación se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtengan un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(f) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2006 -
En julio de 2010, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación Nº012-003-0021647, por una supuesta omisión parcial en el impuesto a las ganancias del ejercicio 2006 por S/.7,744,000 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación Nº012-003-0021635 a Nº012-003-0021646 por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.1,637,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa Nº012-002-0016666 a Nº012-002-0016678 asociadas a los pagos a cuenta por S/.9,506,000 más intereses moratorios. En agosto de 2010, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0150140009597, notificado en marzo de 2011.

En abril de 2011, la Compañía presentó recurso de apelación, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución Nº17950-1-2012, notificada en noviembre de 2012, confirmando las Resoluciones de Determinación y de Multa por impuesto a las ganancias y multa asociada del ejercicio 2006 y, revocando las resoluciones vinculadas a pagos a cuenta y multas asociadas, debiendo la SUNAT recalcular la deuda en función al resultado obtenido en los procedimientos por impuesto a las ganancias 2004 y 2005. En noviembre de 2012, la Compañía pagó la deuda por impuesto a las ganancias y multa asociada del ejercicio 2006, por S/.14,517,000, aún cuando demandará la Resolución del Tribunal ante el Poder Judicial. En dicho mes, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia Nº0150150001165, emitida en vía de cumplimiento y, por la cual recalculó la deuda por pagos a cuenta. En diciembre de 2012, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. La contingencia por pagos a cuenta, actualizada al 31 de diciembre de 2012, asciende a S/.1,534,000 (S/.8,230,000 al 31 de diciembre de 2011).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(g) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2007 -
En enero de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación Nº012-003-0026966, por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007 por S/.7,936,000 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación Nº012-003-0026967 a Nº012-003-0026978, por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.886,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa Nº012-002-0019094 a Nº012-002-0019106 asociadas a los pagos a cuenta por S/.8,747,000 más intereses moratorios. En febrero de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado fundado en parte por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0150140010336, notificada en junio de 2012. En julio de 2012, la Compañía apeló la parte mantenida por la SUNAT, la misma que al 31 de diciembre de 2012 se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. La contingencia calificada como posible al 31 de diciembre de 2012 es de S/.14,150,000.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(h) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2008.-
En octubre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación Nº012-003-0033520 por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008 por S/.8,024,026 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación Nº012-003-0033508 a Nº012-003-0033519, por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.964,070 y, (iii) las Resoluciones de Multa Nº012-002-0020654 a Nº012-002-0020666 asociadas a los pagos a cuenta por S/.8,396,454 más intereses moratorios. En noviembre de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación. La contingencia calificada como posible al 31 de diciembre de 2012 es de S/.17,727,000. Con fecha 16 de enero de 2013, se recibió la Resolución de Intendencia Nº0 150140010575, mediante la cual SUNAT declaró infundado el recurso de reclamación interpuesto por la Compañía. El 6 de febrero de 2013, la Compañía presentó el recurso de apelación contra dicha resolución, encontrándose pendiente que SUNAT admita a trámite la apelación y la remita al Tribunal Fiscal para su resolución.

Al 31 de diciembre de 2012, según lo expuesto en la nota 3.2.10, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias. En los ámbitos laboral, civil y administrativo, la Compañía tiene diversos procesos en trámite; el importe de las contingencias posibles más significativas relacionadas a estos aspectos ascienden a S/.75,452,000.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

30. Compromisos

Desde el año 1998, la Compañía cuenta con un contrato significativo de compra de energía y potencia contratada con su vinculada Edegel S.A.A., con una capacidad máxima de 145 MW y una duración de 13 años. Con fecha 19 de abril de 2011, la Compañía firmó un contrato de renovación con Edegel S.A.A., cuya vigencia es desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato original.

Adicionalmente, la Compañía desde el 2007 ha realizado diversas convocatorias de licitación al amparo de la Ley Nº28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados tanto para el corto plazo (2008 - 2013) como para el largo plazo (2014 - 2025).

Producto de estas licitaciones se tienen firmados 108 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales han sido firmados con sus vinculadas 23 contratos con Edegel S.A.A, 7 contratos con Empresa Eléctrica de Piura S.A. y 8 contratos con Chinango S.A.C.. El plazo de estos contratos fluctúa entre 1 y 14 años y la potencia contratada mínina es de 0.3 Mwh y máxima de 275 Mwh.

31. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental, y tiene como elementos básicos; la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento con la legislación ambiental, urbanística y de seguridad que compete a la Compañía y el compromiso de la Gerencia en la mejora continua de los efectos ambientales que produce.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

32. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiero brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado –
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, el 91.41 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija (91.34 por ciento al 31 de diciembre de 2011). Con respecto a las deudas con tasa variable, éstas se encuentran totalmente cubiertas por las transacciones de permuta ("swaps") de tasas de interés en las que la Compañía acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los montos de las tasa de interés fijas y variables calculadas en relación con un monto de capital nominal acordado, ver nota 18. Estas operaciones de permuta se designan como contabilidad de cobertura de las obligaciones de deuda subyacentes.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Riesgo de tipo de cambio -
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2012 y 2011 fue una ganancia neta de S/.1,258,000 y S/.1,068,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2012 US$(000)	2011 US$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,128	855
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16	58
Otras cuentas por cobrar	279	199
Total	1,423	1,112
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	6,249	3,931
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	70	123
Total	6,319	4,054
Posición pasiva neta	(4,896)	(2,942)

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	**Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias** S/.000
2012		
Dólar estadoudinense	+ 10%	(1,249)
Dólar estadoudinense	+ 10%	1,249
2011		
Dólar estadoudinense	+ 10%	(793)
Dólar estadoudinense	- 10%	793

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con aproximadamente 85 clientes libres que representan un 11.27 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (90 clientes libres que representaban un 11.43 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2011) y 1,202,976 clientes regulados que representan un 88.73 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (1,143,944 clientes regulados que representaban un 88.57 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de de diciembre de 2011).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2.2.

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -
El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 6 y 18.

Riesgo de liquidez -
La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.000	Entre 1 y 2 años S/.000	Entre 2 y 5 años S/.000	Más de 5 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2012					
Otros pasivos financieros	330,446	351,004	198,577	310,007	1,190,034
Cuentas por pagar comerciales	187,278	-	-	-	187,278
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	50,212	-	-	-	50,212
Otras cuentas por pagar	102,531	1,743	-	710	113,323
Total	670,467	352,747	198,577	310,717	1,532,508
Al 31 de diciembre de 2011					
Otros pasivos financieros	213,880	213,291	430,252	291,445	1,148,868
Cuentas por pagar comerciales	138,453	-	-	-	138,453
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	59,085	-	-	-	59,085
Otras cuentas por pagar	153,252	2,336	937	305	156,830
Total	564,670	215,627	431,189	291,750	1,503,236

Gestión de capital -
El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2012 S/.000	2011 S/.000
Obligaciones financieras	952,393	942,317
Intereses por pagar	14,683	16,173
Deuda bruta	967,076	958,490
Total patrimonio	1,077,737	1,001,221
Total capital y deuda bruta	2,044,813	1,959,711
Ratio de endeudamiento (%)	47.29	48.91

33. Valor razonable de instrumentos financieros -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

- En el caso de los instrumentos financieros derivados, éstos son registrados a su valor estimado de mercado, por lo que no existen diferencias con su valor en libros.

- En el caso de los otros pasivos financieros a corto y a largo plazo, la Compañía ha realizado el cálculo de los valores razonables de dichos pasivos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	2012		2011	
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Otras pasivos financieros corrientes	165,084	165,058	150,400	150,272
Otras pasivos financieros no corrientes	787,309	786,649	791,917	791,517

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

34. Hechos posteriores

Con fecha 25 de enero de 2013, la Compañía colocó la Décimo Segunda Emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos, por un importe de S/.50,000,000 a una tasa de 5.125 por ciento con vencimiento en el año 2033.

Nº 0024042

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 23724

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2013

Lima, 21 de Marzo de 2012

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

www.ccpl.com.pe
Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 019 - 00014836

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Ernst & Young

Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de Ernst & Young
Ernst & Young es líder global en auditoría, impuestos, transacciones y servicios de asesoría. Cuenta con aproximadamente 800 profesionales en el Perú como parte de sus 167,000 profesionales alrededor del mundo, quienes comparten los mismos valores y un firme compromiso con la calidad.

Marcamos la diferencia ayudando a nuestra gente, clientes y comunidades a alcanzar su potencial.

Puede encontrar información adicional sobre Ernst & Young en www.ey.com

© 2012 Ernst & Young.
All Rights Reserved.
Ernst & Young is
a registered trademark.